





BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 9 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 6

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES 8.2. OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2018-11346 Notificación de sentencia 248/2018 en procedimiento ordinario 491/2017.

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, a instancia de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS URBANIZACIÓN EL SABLE DE ISLA, frente a AR-QUITECTURA REHABILITACIÓN Y GESTIÓN OBRAS SANTANDER, SL y LAURA SOLANA GARCÍA DE LOS RÍOS, en los que se ha dictado SENTENCIA nº 248/18 de fecha 29/11/2018 contra la que cabe recurso de APELACIÓN a interponer dentro del plazo de VEINTE DÍAS:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ARQUITECTURA REHABILITACIÓN Y GESTIÓN OBRAS SANTANDER, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán figando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 3 de diciembre de 2018. El letrado de la Administración de Justicia, Emiliano del Vigo García.

2018/11346

Pág. 538 boc.cantabria.es 1/1